



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

"A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1976:  
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

SALTA, 27 ABR 2026

Expte. N° 86/2025-REC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0777-2025 de fecha 28 de julio de 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa interinamente a la Sra. Marcela Patricia PÉREZ, DNI N° 13.844.512, para que continúe prestando servicios como personal no permanente en el marco de lo establecido en la Resolución CS N° 433/2022, en el cargo de JEFA DE DESPACHO, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de ASESORÍA JURÍDICA dependiente de la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS de esta Universidad, a partir del 1° de julio de 2025 y por un período no mayor a dieciocho (18) meses, o hasta que el cargo se cubra por concurso y/o hasta nueva disposición, lo que suceda antes.

QUE la Sra. PÉREZ presenta renuncia como personal no permanente a partir del 1° de enero de 2026.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa la situación de revista de la mencionada agente y expresa que, atento a su presentación y sus días trabajados, corresponde aceptar su renuncia a partir del primer día hábil del siguiente mes, es decir, a partir del 5 de enero de 2026.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

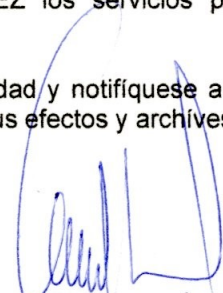
ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizada la designación interina como personal no permanente de la Sra. Marcela Patricia PÉREZ, DNI N° 13.844.512, en el marco de la Resolución CS N° 433/22, en el cargo de JEFA DE DESPACHO, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de ASESORÍA JURÍDICA dependiente de la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS de esta Universidad, con efecto al 5 de enero de 2026.

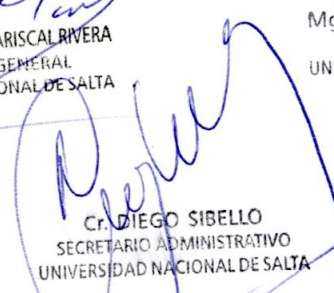
ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Sra. Marcela Patricia PÉREZ los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. DIEGO SIBELLO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0458-2026